



GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

# SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

## **ACTA DE INICIO**

MAJA01.02.02.18.P06.F01				
VERSIÓN	1			
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014			

Santiago de Cali, FEBRERO <u>02</u> de 2018.

Contrato de prestación de servicios Nº	4162.010.26.1. <i>534</i>				
Fecha del contrato	15 /ene/2018				
Contratista	NELSON IROLDO MORA CAICEDO				
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestid				
	para realizar actividades afines a los programas,				
	planes y proyectos que adelanta la Secretarí				
	del Deporte y la Recreación del Municipio de				
,	Santiago de Cali, en especial en la ejecución del				
	proyecto denominado FORMACIÓN				
	DEPORTIVA INICIAL  DE NIÑAS, NIÑOS Y				
	ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE				
	SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044518.				
Valor del contrato	\$ \$ 10.712.000				
Plazo de Ejecución	30 de septiembre de 2018				
Fecha de inicio	02 /FEBRERO/2018				
Lugar de reunión (cuando aplique)	N.A.				

El día <u>02</u> del mes de FEBRERO del año 2018 se reunieron por parte del CONTRATISTA NELSON IROLDO MORA CAICEDO, y por parte del CONTRATANTE TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Por el contratista.

C.C. No. 16,772,462

Por el supervisor,

C.C. No. 10.0 15.52





# SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

MAHP03.03.01.18 P20.F01

VERSIÓN 2

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 03/abr/2017

#### FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD

A. DATOS GENERALES 1. Contratista **NELSON IROLDO MORA CAICEDO** 2. Ficha No. 18 4. RUT/NIT 16.772.462 3. Contrato No. 4162.010.26.1.534 / 1 9319 5. Regimen Tributario Renta NO DECLARANTE Principal 6. Actividad Economica 7. Regimen Tributario Ventas REGIMEN SIMPLIFICADO Contractual 8552 . 9.Orden 10.Entidad sin Animo de lucro (ESAL) 8. Tipo de Entidad 11. Dependencia - Centro Gestor DEPORTES 12. CDP No. 3500087077 14. Valor IVA \$ 10.712.000 13. Valor Total del Contrato 15. IMPUESTO AL CONSUMO B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT 18. BASE (Valor sin IVA) CONCEPTO Contribución Especial - CE (Contrato de Obra) 5.0 Pro-Cultura - EC > a UVT 4,072 (Mayor a \$ 135.011.232) 1.0 X Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$72.810.575) X 1.0 3.5 Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$72.810.576) X 2.0 Pro-Univalle - EV X \$ 10.712.000 1.0 Pro-Hospital - EH Pro-Unipacifico – EU 0.5 Pro-Unipacifico - EU 1.0 X 10X1000 RETE ICA - IV - IC - II - IF - IS X IS 5 Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RO - RF X Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo X RH Factor Multiplicador 15.0 RETE IVA - RI 19. VALOR UVT AÑO 2018 \$33.156 C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION 20. ANTICIPO SI NO 9% VALOR VALOR DÉBITO VALOR CRÉDITO 21. CONTABILIZACIÓN - CUENTA-No. \$ 10.712.000,00 5505050075 \$ 10.712.000,00 2401010001

22. FOR	MA DE PAGO	23. OBSERVACION	24. VALOR	25. PORCENTA
8	CUOTAS		\$ 1.339.000	
	***************************************			

## 26. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTAN LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION, DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO FORMACION DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (B.P. 05-044518)

### 27. OBSERVACIONES

Para los pagos o abenos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honoratios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o má trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artícuto 383 del E.T., y que para efectos tribularios se denominan ingresos cedulas por Rentas de Trabajo

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les sera aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan ingresos cedulas por Rentas No Laborales

Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuento generales establecida en el artículo 392 del E.T.

#### 28. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

ARI. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011. RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS

NOMB	RE	INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD E		RUT/NIT
	1 11	o sei	_			-/	-	
	177717 17 17 17	t()					Will	
29. ELABORÓ	ANGELA VIVAS	18/01/2018			31. API	ROBO	(104)	/